## Economía A **Legocios** 6029 **Política** Año XVI

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRESCIENTOS 12 S.A. «EN LIQUIDACIÓN».

Se comunica al público que la compañía TRES-CIENTOS 12 S.A. «en liquidación» se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, y reformó integramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el 10 de enero de 2.000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0002170 el 3 Mayo 2000.

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una. El capital autorizado se fija en CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a 3 Mayo 2000 AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, OFICINA DE GUAYAQUIL